



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Presidente, Consejeros y Socios de  
Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas emitidas por el Departamento de Cooperativas. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Cooperativa con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas emitidas por el Departamento de Cooperativas.

### ***Párrafo de énfasis en un asunto***

La Cooperativa ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas emitidas por el Departamento de Cooperativas, las que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No se modifica nuestra opinión de auditoría en relación a la materia antes descrita.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Iván Urbina N.', written in a cursive style.

Iván Urbina N.

KPMG Ltda.

La Unión, 17 de enero de 2020